



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DECRETO 71/2026, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Manuel Magdaleno Peña, como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

A propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de D. Manuel Magdaleno Peña como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, por nombramiento para otro cargo.

Zaragoza, 8 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades,

CARMEN M.^a SUSÍN GABARRE